

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2509179

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Caldera

DESTINACIÓN MARÍTIMA PARA A.M.E.R.B.

(Extracto)

Decreto exento N° 123, de fecha 14 de mayo de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, domiciliado en calle Victoria N° 2832, comuna de Valparaíso, RUT N° 60.701.002-1, destinación marítima, con vencimiento 30 de junio de 2039, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Caleta Pajonales, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, con una superficie de 503.600 m2, la que fue tramitada en la plataforma digital www.ssffaa.cl con expediente N° CM61472. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas, Vértice "A" Latitud (S) 27° 47' 48,68"; Longitud (W) 71° 05' 07,80".

El objeto en los sectores otorgados es mantener un Área de Manejo y permitir la Explotación de Recursos Bentónicos existentes en el lugar, según lo establecido en el título IV, párrafo 3°, artículo 55 A de la ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 355 del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la página digital www.ssffaa.cl. El presente extracto se encuentra visado por el Capitán de Puerto de Caldera.

Caldera, 11 de junio de 2024.- Cristian Paredes Porras, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Caldera.

CVE 2509179

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl